

Martes, 16 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General y plantilla de personal 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, se hace público el Presupuesto General definitivo y Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	692.900,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	662.500,00
1	Impuestos Directos.	81.000,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	84.900,00
4	Transferencias Corrientes.	482.700,00
5	Ingresos Patrimoniales.	13.900,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	30.400,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	30.400,00



Martes, 16 de mayo de 2023

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	692.900,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	692.900,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	634.600,00
1	Gastos de Personal.	210.900,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	166.000,00
3	Gastos Financieros.	300,00
4	Transferencias Corrientes.	257.400,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	58.300,00
6	Inversiones Reales.	58.300,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	692.900,00



Martes, 16 de mayo de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

1. Personal Funcionario:

Núm. Plazas	CARGO	GRUPO	NIVEL	SITUACION
-1-	Secretario/a-Interventor/a	A/B (A1/A2)	26	Interinidad (Agrupación 50%)

2. Personal Laboral Fijo:

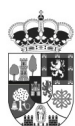
DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO PLAZAS	SITUACIÓN
Operario/a Servicios Múltiples esenciales	-1-	Interinidad

3. Personal Laboral Indefinido:

DENOMINACIÓN PUESTO	NUMERO PLAZAS	OBSERVACIONES
Personal Apoyo a la gestión administrativa	-1-	

4. Personal Laboral Temporal

DENOMINACIÓN PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	OBSERVACIONES
Asistente acompañante de personas	-1-	Plan Empleo EELL Diputación
Operarios/as de mantenimiento	-4-	PCEME Junta Extremadura y Plan Empleo EELL y Plan Integra VI Diputación



Martes, 16 de mayo de 2023

Socorrista Piscina	-2-	Circunscrito a la temporada de verano.
Personal Limpieza Edificios Municipales	-1-	Plan Integra VI Diputación
Dinamizador/a sociocultural Agencia de Lectura municipal	-1-	Plan Activa Cultura 2023 Diputación

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente, o con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación antedicha, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Carrascalejo, 10 de mayo de 2023

Sonia Cid Jiménez
ALCALDESA

